

ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

- 1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados
- 1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3 Contratación y adjudicación de espacios
- 1.4 Modalidades de participación
- 1.5 Tu Plan de Expositor
- 1.6 Tu espacio en EXPOMEDES. Tipos de stands. Normativa y montaje
- 1.7 Normas específicas de EXPOMEDES
- 1.8 Tarifas de participación
- 1.9 Plazos y formas de pago
- 1.10 Calendario del expositor

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

- 2.1 Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce
- 2.2 liveconnect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan
- 2.3 Alta de coexpositores
- 2.4 Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos
- 2.5 Otra información relevante
- 2.6 Plano de la feria en el recinto
- 2.7 Preguntas frecuentes

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

- 3.1 Catálogo de expositores
- 3.2 Invitaciones para tus clientes y contactos
- 3.3 Publicidad exterior y digital
- 3.4 Networking
- 3.5 Patrocinios
- 3.6 Acciones especiales de promoción
- 3.7 Alquiler de salas

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS



1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración. Sectores convocados

EXPOMEDES tendrá lugar en el recinto ferial de IFEMA MADRID **del 11 al 13 de marzo de 2026** en horario de 10:00 a 20:00 h.

Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 9.00 h. y abandonarlo después de las 20.30 h.

El evento virtual a través de la plataforma digital liveconnect estará abierto del 15 de enero al 11 de junio de 2026.

El carácter de EXPOMEDES es profesional.

El pabellón ocupado será: 5

Sectores convocados:

Para solicitar su participación en la feria, es requisito que la actividad de la empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto de la feria: Equipos y productos para la medicina estética y antienvejecimiento (entre otros: dermatología médica, láser, fotodepilación, lipolisis, liposucción, lipoplastia, radiofrecuencia, ultrasonidos, implantes de relleno, etc.). Empresas de tecnología avanzada: IA facial, impresión 3D, diagnósticos digitales. Proveedores de software (gestión clínica, planificación estética personalizada). Startups con soluciones novedosas (regeneradores celulares, PRP).

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de **Solicitud de Participación** online accesible desde la **web de EXPOMEDES** junto con el justificante del abono del pago de la cuota de reserva correspondiente.

Este formulario nos permitirá informarte de la forma más completa y hacerte una propuesta de participación. Puedes comprobar los plazos de reserva y pago en el propio formulario y en el Calendario del Expositor.

La cuota de reserva podrá emplearse como compensación por los gastos incurridos al realizar la solicitud y la propuesta y será aplicada como parte del pago total por la participación.

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de EXPOMEDES.

La empresa expositora es la empresa que participará en EXPOMEDES, en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.

Para solicitar la participación en EXPOMEDES es requisito que la actividad del expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el expositor confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

Desde la misma aplicación de Solicitud si no se termina el proceso, es posible solicitar información y presupuestos, lo que no supone una petición de oferta y tampoco requiere un pago de cuota de reserva.

En el caso de que la EMPRESA CONTRATANTE designe a otra entidad como EMPRESA DE FACTURACIÓN, los datos de ambas deberán figurar en la solicitud de participación. No se autorizarán cambios de empresa facturadora una vez emitida la primera factura.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

Las empresas que remitan la <u>Solicitud de Participación</u> y efectúen el pago de cuota de reserva allí señalado con anterioridad al 1 de noviembre de 2025, podrán participar en la primera adjudicación de espacios que tendrá lugar el 01 de Diciembre 2025 para optimizar las posibilidades en la elección.

NUEVAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Las peticiones de espacio recibidas con posterioridad al 1 de noviembre de 2025 se atenderán, por orden de llegada de la "Solicitud de Participación" y del correspondiente pago de la cuota de reserva (requisito este último imprescindible y que determinará la fecha de entrada de la petición de participación como expositor).



1.3 Contratación y adjudicación de espacios

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de EXPOMEDES y la disponibilidad de espacios.

IFEMA Madrid realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta por email o durante la reunión de elección de espacios estará formalizando el contrato de participación en EXPOMEDES, que constituye un compromiso vinculante y no revocable por el solicitante.

El espacio se adjudicará tras la aceptación, por escrito, por parte del expositor.

El expositor recibirá el contrato de exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas de su/s stand/s y a partir de ese momento podrá acceder al portal de clientes Zona Expo para gestionar su participación.

Es imprescindible realizar los pagos indicados en el contrato dentro de los plazos establecidos.

1.4 Modalidades de participación

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumplimenta la solicitud de participación como expositor.
 - El expositor tiene la opción de contratar un stand modular "llave en mano basic", un stand modular "llave en mano premium" o bien contratar solo el espacio para construir su propio "stand de diseño libre".
- Co-expositor: persona física o jurídica que participa en el stand de un expositor titular, realizando la contratación directamente con él. El expositor titular debe inscribir a sus coexpositores desde el portal de clientes Zona Expo y cada coexpositor debe cumplimentar una solicitud de participación como coexpositor en EXPOMEDES.
- **Participación agrupada**: es aquel organismo, institución o asociación, que solicita los metros totales para la participación de sus empresas representadas, que serán los expositores en EXPOMEDES.
- Se entenderá por Participación Agrupada la modalidad en la que un mínimo de cinco (5) empresas expositoras, con contratos individuales, se integran en un área común y contigua de la feria, con una superficie conjunta mínima de 500 m², bajo la coordinación de una entidad organizadora reconocida: tales como asociaciones sectoriales, cámaras de comercio, administraciones públicas o federaciones. La entidad coordinadora será responsable de la gestión conjunta del espacio y de la interlocución única con IFEMA MADRID en todos los aspectos relativos a la participación. Las empresas integrantes de la agrupación podrán suscribir directamente su contrato de participación con IFEMA MADRID, aplicándose en tal caso la tarifa correspondiente a participación agrupada sobre la superficie contratada por cada una de ellas. Esta modalidad requerirá en todo caso la aprobación previa y expresa de IFEMA MADRID y no podrá destinarse a la reventa, subarrendamiento o cesión indirecta de espacios.



1.5 Tu Plan de Expositor

Plan de expositor Conecta

La participación como expositor titular en EXPOMEDES requiere la contratación del PLAN DE EXPOSITOR CONECTA: 395,00€ + IVA (1)

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en EXPOMEDES a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de EXPOMEDES y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de EXPOMEDES liveconnect. El evento digital amplía la duración de EXPOMEDES más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Alta de 25 productos o servicios asociados a la ficha de empresa en la plataforma digital liveconnect.
- Presencia durante la celebración de EXPOMEDES en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)
- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje. Se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

- Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio para 5 usuarios (en liveconnect):
- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia)
- Organización de reuniones personales online y presenciales con contactos
- Preparación de reuniones de la empresa en el stand en EXPOMEDES para optimizar el tiempo
- Escaneo de pases de visitante en EXPOMEDES
- o Descarga de la lista de contactos con sus datos

En el caso de participar en la feria con co-expositores, esto implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN CONECTA por cada co-expositor:

Cada coexpositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN CONECTA COEXPOSITOR:

- Acceso a la plataforma digital del evento.
- Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en ifema.es/expomedes
- Acceso a su propia ZONA EXPO.
- 2 Pases de Expositor.
- Invitaciones online.



1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

1.6 Tu espacio en EXPOMEDES. Tipos de stands. Normativa y montaje

TIPOS DE STAND

1.6.1 - Stand llave en mano BASIC: Stand modular llave en mano

1.6.2 - Stand llave en mano PREMIUM: Stand modular llave en mano

1.6.3 - Stand de diseño libre: Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID.

La participación con stand en EXPOMEDES requiere la contratación de los siguientes servicios generales asociados al stand:

- Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*)
- Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*)
- ❖ Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²) (*)
- Derechos de montaje(*)
 - Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima
 - Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar
 - **Tipo C:** stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales
- Plan de expositor Conecta.
- (*) Servicios ya incluidos en el stand llave mano Basic y Premium



1.6.1 - STAND LLAVE EN MANO BASIC



La superficie mínima para contratar es de 16m².

- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
- Estructura de aluminio en color gris y paredes de melamina.

ALMACÉN con puerta con llave en la siguiente proporción:

•	Hasta 16 m ²	1x1 m
•	De 16,5 a 32 m ²	2x1 m
•	A partir de 32.5 m^2	3x1 m

MOQUETA TIPO FERIAL

3 colores para elegir en Zona Expo. **Gris Jaspe por defecto**. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **17 de febrero de 2026.** En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.

Gris Jaspe Azulón Siena

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante focos de led en carril a razón de 1 foco cada 3m² de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/m².

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres**.

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación comercial indicada en la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **17 de febrero de 2026.**

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA: 395,00 € + IVA (1)

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand Tipo A. Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta, la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.
- Derechos de montaje incluidos en el precio.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw/m²).
- Una plaza de aparcamiento para el expositor.

MOBILIARIO INCLUIDO

Independientemente de la superficie solicitada:

- 1 Mesa redonda DOM (6RL02001) de 73 cm de altura y 80 cm de diámetro
- 3 Sillas Madrid (6RL01001)
- 1 Mostrador de recepción Torne blanco (6RL08002) de 100x50x100
- 1 Taburete Lima (6RL01009)

Puede consultar las medidas del mobiliario introduciendo el código indicado en el Ecommerce de la Zona Expo.



PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand <u>decoraciongrafica@ifema.es</u>



1.6.2 - STAND LLAVE EN MANO PREMIUM







Alzado frontal

La superficie mínima para contratar es de 16m².

- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
- Estructura de bastidores modulables de aluminio conectados internamente a 2,5 m de altura con paredes de lona canvas en color blanco. El cambio de color irá facturado como complemento extra, previa petición de presupuesto.

ALMACÉN con puerta con cerradura con código en la siguiente proporción:

Hasta 23,5 m²
 De 24 a 31,5 m²
 Mayores de 32 m²
 3x1 m²

MOOUETA TIPO FERIAL

3 colores para elegir en Zona Expo. **Gris Jaspe por defecto**. El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **17 de febrero de 2026.** En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.



ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Cuadro eléctrico a razón de 130w x m².
- 1 foco led de brazo de 25w x cada 4 m².
- Base de enchufe doble.

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres**.

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación comercial indicada en la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **17 de febrero de 2026.**

OBLIGADA CONTRATACIÓN

Además, la participación como expositor implica la contratación obligatoria del PLAN CONECTA: 395,00 € + IVA (1)

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand Tipo A. Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta, la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.
- Derechos de montaje incluidos en el precio.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw/m²).
- Una plaza de aparcamiento para el expositor.
- 3 m² de lona serigrafiada.

MOBILIARIO INCLUIDO

Independientemente de la superficie solicitada.

- 1 Mesa redonda DOM (6RL02001) de 73 cm de altura y 80 cm de diámetro
- 3 Sillas Madrid (6RL01001)
- 1 Mostrador de recepción Torne blanco (6RL08002) de 100x50x100
- 1 Taburete Lima (6RL01009)

Puede consultar las medidas del mobiliario introduciendo el código indicado en el Ecommerce de la Zona Expo.

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand a través de ZONA EXPO.



DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ni clavar. Si está permitido pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles y se retire posteriormente. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado. **OBSERVACIONES:** Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.

Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Ecommerce de IFEMA MADRID.

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

Stands modulares llave en mano (Basic y Premium). Normativa y personalización.

Todos los stands modulares que conlleven una decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán **ACTUALIZAR OBLIGATORIAMENTE su proyecto en SU ZONA EXPO** antes del 6 de febrero de 2026.

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO 15 días antes del inicio del montaje: 19 de febrero de 2026.

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, Ionas, etc) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays, etc). Solicite más información y presupuesto. Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación. **decoraciongrafica@ifema.es**

En caso de contratar un stand modular premium, contacte con **<u>standspremium@ifema.es</u>**

Para contratar servicios, deberá hacerlo a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: **Commerce**.



DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le

ofrecemos un servicio integral de diseño de

stands, con nuestra garantía y totalmente

cargo de la planificación de su espacio, el

standbuilding@ifema.es

Commerce.

adaptado a sus necesidades. Nos hacemos

diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite,

Para contratar servicios, deberá dirigirse a

través de nuestro canal online, al que podrá

acceder desde el siguiente enlace:

gratuitamente y sin compromiso, un proyecto

adaptado a sus necesidades enviando un email a

1.6.3 - STANDS DE DISEÑO LIBRE. Normativa y montaje

La superficie mínima para contratar este tipo de participación es de 16m2.

rigging antes del 6 de febrero de 2026.

IMPORTANTE: Los proyectos que lleven Rigging incluido, deben de tener aprobados ambos proyectos para considerar completado el proceso de aprobación final.

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la Zona Expo.

servicios.

se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

Le recordamos que los derechos de montaje se aplican a los montajes de diseño libre y que pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del

Segunda planta.

Normativa de alturas. Máxima ocupación espacial a ocupar

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m.
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones,
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura

Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

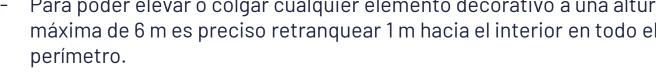
Segunda planta

- La segunda planta deberá retranquearse 1m en todo el perímetro del stand.
- En los núcleos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de entrada a los pabellones 9 y 10 no está permitido construir una segunda planta.
- Deberán presentar un certificado donde se especifiquen las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

Altura





- ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10.
- mínima de 2,5 m.

- La altura permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7 m.





Las empresas que opten por la construcción libre de sus **stands** deberán SUBIR A SU ZONA EXPO el proyecto para su aprobación, antes del 11 de febrero de 2026.

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá cumplimentar la Solicitud para colgar estructuras / rigging | IFEMA MADRID alojada en nuestra web con la documentación solicitada en la normativa de

Derechos de montaje

durante el periodo de montaje y desmontaje de EXPOMEDES. En caso

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación

comienzo del montaje de EXPOMEDES.

MONTAJE Y DESMONTAJE

Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianeras con la pared del pabellón y con los stands colindantes, según su ubicación.

El montaje de los stands de diseño libre podrá realizarse del 6 al 8 de marzo de 2026 en el siguiente horario:

- ✓ El 6 de marzo en horario de 8:30 a 21:30h.
- ✓ Del 7 al 8 de marzo en horario de 8:30 a 19:30h.

La **entrega de stands modulares** contratados con IFEMA MADRID se hará el día **9 de marzo a partir de las 8:30 h.**

La entrada de mercancías y material de decoración podrá realizarse los días 9 y 10 de marzo de 8:30 a 21:30 h. El 10 de marzo, a partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

La salida de mercancías y material de decoración podrá efectuarse el día 13 de marzo de 20:30h a 24:00h. De 20:30h a 21:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora, se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00h.

El **desmontaje de los stands** podrá realizarse los días **14 y 15 de marzo de 8:30h a 19:30h.**

Normativa general del montaje

Por motivos de **seguridad**, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, **es obligatorio el porte de casco de protección**, **chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.**

Durante el montaje no es necesario portar pases, por lo que no existen pases de montador.

No podrán iniciarse los trabajos de montaje sin la previa cumplimentación y envío a IFEMA del Protocolo <u>"Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de actividades Empresariales"</u> disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación -Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID. disponible en la web de IFEMA MADRID ifema.es -Expositores -Normas de Participación - Formularios (Artículo 15 de las normas generales de participación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Normativa de circulación y estacionamiento de vehículos durante el certamen: en el interior del recinto ferial está expresamente prohibido mantener vehículos estacionados en las áreas de carga y descarga de forma que sólo podrán estacionarse en las zonas habilitadas para ello, abonando en su caso la tarifa correspondiente. Una vez inaugurado el certamen, no está permitido circular con ningún vehículo por el interior de los pabellones y la avenida, salvo autorización expresa de IFEMA MADRID (artículo 14 de las disposiciones generales de las Normas generales de participación de IFEMA MADRID).

Gestión de residuos y materiales de montaje y exposición: Las empresas que participan en el montaje y desmontaje de stands de EXPOMEDES, deben gestionar, como responsables directos, los residuos que generen para su retirada en los plazos previstos. IFEMA MADRID pondrá a su disposición la posibilidad de contratar contenedores para facilitar la selección y retirada de residuos y supervisará las mismas (ver tarifas en Portal de Cliente Zona Expo, en Contratación de Servicios, apartado de limpieza y contenedores de residuos).

El expositor perderá todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón finalizado el plazo y correrá con los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas (ver art. 35 del reglamento general de participación de expositores en certámenes organizados por IFEMA MADRID).

AUTORIZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

Comunicación para la realización de catering en stands.

- Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- Solicitud de autorización para cableado de antena.
- Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto IFEMA MADRID

1. CÓMO PARTICIPAR. NORMATIVA

Instalación de moqueta reciclable en zonas comunes: en línea con el compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos, y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental., y con el objetivo de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación del plástico protector en origen, los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán reflejados en el punto correspondiente. Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

IFEMA MADRID enmoqueta los pasillos a lo largo de EXPOMEDES y, por razones de sostenibilidad, lo hace con tiras reutilizables de medidas estándar y, como consecuencia, dejando libre de moqueta una pequeña franja en el/los bordes del/los pasillo/s que limitan con los stands. Estas franjas no enmoquetadas **forman parte del pasillo y no de los stands y por tanto el expositor no está autorizado a cubrirlas ni decorarlas**. Rogamos la colaboración del expositor en el respeto de esta decisión; el personal de IFEMA MADRID vigilará en la medida de lo posible su cumplimiento, y exigirá que se retire cualquier moqueta que invada estas franjas y, si, a pesar de los controles, la franja resultara invadida, **el espacio de pasillo invadido sería facturado al expositor como espacio**.



1.7 Normas específicas de participación

La decisión de aceptar al expositor quedará a discreción de IFEMA Madrid teniendo en cuenta la finalidad de EXPOMEDES y la disponibilidad de espacios.

La superficie mínima para contratar es de 16m².

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección EXPOMEDES informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de EXPOMEDES requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en EXPOMEDES.

No están permitidas las demostraciones.

Solo se podrán exponer en la feria productos sanitarios con marcado CE obtenidos según el RD 1591/09 del 16 de octubre. En aquellos casos en los que los productos no dispongan de marcado CE habrá que cumplir con los requisitos recogidos en el Articulo 41 de dicho RD que dice lo siguiente:

Articulo 41. Exhibiciones.

En las ferias, exposiciones y demostraciones podrán presentarse productos que no cumplan las disposiciones de este real decreto, siempre que, en un cartel suficientemente visible, colocado en los propios productos o junto a ellos, se indique claramente que dichos productos no pueden ponerse en el

mercado ni ponerse en servicio hasta que se declare su conformidad, Tales demostraciones no podrán nunca implicar la utilización de dichos productos en pacientes.

- No está permitida la realización de intervenciones de ningún tipo sobre personas, tal y como se recoge en el RD 1591/09. Tales demostraciones no podrán nunca implicar la utilización de dichos productos en los pacientes. Igualmente está prohibido cualquier tipo de emisión de radiaciones ionizantes o actividades que conlleven cualquier tipo de riesgo para la salud.
- Los expositores tendrán que cumplir y respetar el Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria disponible en **fenin.es**
- En caso de infracción, la Dirección del Certamen tendrá derecho a clausurar el stand la empresa infractora de forma inmediata sin derecho a ningún tipo de indemnización pudiendo excluirla de las futuras ediciones de la feria y exigiendo las compensaciones derivadas de los gastos que se incurra por la adopción de esta medida.



CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN

Una vez adjudicado el espacio a una empresa, las solicitudes de cambio de dimensiones del espacio pueden implicar cambios en la ubicación.

CANCELACIÓN

La renuncia del expositor a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el expositor debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el expositor hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la participación en EXPOMEDES por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas, incluyendo la normativa de participación y montaje de este capítulo, se complementan con el **Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID** que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.



1.8 Tarifas de Participación

TIPOS DE STAND	
MODULARES	TARIFA
Stand Modular BASIC 16 m2	5.311 € + IVA (1)
Pack Modular PREMIUM 16 m2	6.553 € + IVA (1)
Pack Modular BASIC 32 m2	10.228 € + IVA (1)
Pack Modular PREMIUM 32 m2	11.995 € + IVA (1)
Superficie adicional Stand Modular BASIC	308 €/ m2 + IVA (1)
Superficie adicional Stand Modular PREMIUM	361 €/ m2 + IVA (1)
SOLO SUELO DISEÑO LIBRE	TARIFA
De 16 a 50 m2	238 €/m2 + IVA (1)
De 50,5 a 100 m2	223 €/m2 + IVA (1)
De 100,5 a 150 m2	188 €/m2 + IVA (1)
De 150,5 a 200 m2	178 €/m2 + IVA (1)
De 200,5 a 250 m2	169 €/m2 + IVA (1)
De 250,5 a 300 m2	164 €/m2 + IVA (1)
Más de 300 m2	159 €/m2 + IVA (1)
Segunda planta	121 €/ m2 + IVA (1)
SERVICIOS	TARIFA
Seguro responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)(*)	72,84 € + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)(*)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²)(*)	7,65€ + IVA (1)
PLAN CONECTA	395 € + IVA (1)
Tarifa alta co-expositor	395 € + IVA (1)
Pases expositores adicionales	11,5 €/ud. + IVA (1)
Derechos de montaje	
Tipo A : espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m² + IVA (1)
Tipo B : stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m ² + IVA (1)
Tipo C : stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,85€/m² + IVA (1)

1.9 Plazos y formas de pago

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- ➤ Al enviar la Solicitud de Participación se abonará la cuota de reserva de espacio: 500 € + IVA (1).
- > 5 de diciembre de 2025: fecha límite para el pago del primer 50% del espacio contratado, descontando la cuota de reserva de espacio.
- > 9 de febrero de 2026: fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados.

FORMAS DE PAGO

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

Transferencia a: IFEMA MADRID / EXPOMEDES 2026

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM

BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM

Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT: CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a <u>servifema@ifema.es</u>

- Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/EXPOMEDES 2026.
- ❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de Zona Expo. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En Zona Expo encontrará su estado de cuentas de participación en EXPOMEDES y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a **servifema@ifema.es**

Descuentos:

✓ 5% DE DESCUENTO EN EL IMPORTE TOTAL DEL ESPACIO CONTRATADO (solo sobre la tarifa del espacio contratado, no incluye el stand) SI SE ABONA EL 100% DEL SUELO ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2025.

No están incluidos los servicios mínimos obligatorios ni publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones.

✓ 5% DE DESCUENTO EN LOS SERVICIOS CONTRATADOS A TRAVÉS DE LA ZONA EXPO, HASTA 30 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE (4 de febrero de 2026, incluido).

Este descuento también será aplicable a los servicios que contraten enviando el plano de su stand a secretaría técnica. No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de EXPOMEDES como pases de expositor, invitaciones...

Es posible la PARTICIPACIÓN AGRUPADA de empresas, bajo la coordinación de una entidad organizadora reconocida. Consultar con la organización de EXPOMEDES las tarifas correspondientes. **Ver página 4.**

Recargos:

25% de incremento por la contratación de servicios, incluyendo los derechos de montaje, solicitados 7 días antes del inicio del montaje (27 de febrero de 2026).

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.



1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta el 1 de diciembre de 2025	Solicitud de participación (plazo prioritario para elección de espacio)	Cumplimentar la solicitud de participación online y enviar comprobante del pago de la cuota de reserva a <u>servifema@ifema.es</u> para participar en la primera adjudicación de espacios.	Dirección del certamen: expomedes@ifema.es Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Desde 1 de diciembre 2025	1ª Adjudicación de Espacios	Todas las empresas que hayan enviado su Solicitud de Participación y hayan abonado la cuota de reserva de espacio antes del 1 de diciembre de 2025.	Dirección del certamen: expomedes@ifema.es Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Desde el 2 de diciembre de 2025	Solicitud de participación	Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación.	Dirección del certamen: expomedes@ifema.es Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 5 de diciembre de 2025	Pagos	 Abonar el 50% del importe del espacio descontando la cuota de reserva pagada. 5% de descuento si se abona el 100% del importe del suelo contratado. 	Servifema: <u>servifema@ifema.es</u> Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 <u>atencionalcliente@ifema.es</u>
Hasta el 4 de febrero de 2026	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 4 de febrero de 2026	Personalización de stands modulares	 Presentar los proyectos de decoración interior de stands modulares. Consultar en ZONA EXPO el proyecto del stand modular, o subir el mismo con las modificaciones estipuladas. 	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 6 de febrero de 2026	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si su proyecto lleva estructura de rigging, tienen que cumplimentar la <u>Solicitud para colgar estructuras / rigging IFEMA MADRID</u> alojada en nuestra web con la documentación solicitada en la normativa de rigging, antes del 6 de febrero de 2026.	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 9 de febrero de 2026	Pagos	Abonar el 100% del importe del espacio y servicios contratados.	Servifema: servifema@ifema.es Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es



1.10. Calendario

Cuándo Qué		Cómo	Quién le atiende
15 de enero al 11 de junio de 2026	Acceso al evento digital	Acceso a la plataforma digital liveconnect para expositores y visitantes. Networking, preparación, participación y seguimiento de EXPOMEDES	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 17 de febrero de 2026	Color de moqueta del stand modular	Elegir color de moqueta en ZONA EXPO	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Hasta 24 de febrero de 2026	Rotulación de stands modulares	Comunicar la rotulación en ZONA EXPO	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
A partir del 27 de febrero de 2026	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de los servicios.	Atención al cliente: (+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Del 6 al 8 de marzo de 2026	Montaje de los stands modulares (BASIC y PREMIUM) y de diseño libre	 El 6 y 7 de marzo en horario de 8:30 a 21:30 h. El 8 de marzo en horario de 8:30 a 19:30 h. 	Encargado de pabellón
9 de marzo de 2026	Entrega de stands modulares	A partir de las 8:30 h.	Encargado de pabellón
9 y 10 de marzo de 2026	Entrada de mercancías	La entrada de mercancías y material de decoración podrá realizarse los días 9 y 10 de marzo de 8:30 a 21:30 h. El 10 de marzo, a partir de las 19:00 h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales , cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable.	Encargado de pabellón
Del 11 al 13 de marzo de 2026	Celebración de EXPOMEDES	Horario de 10:00 a 20:00 h.	Encargado de pabellón
13 de marzo de 2026	Salida de mercancías	La salida de mercancías y material de decoración podrá efectuarse el día 13 de marzo de 20:30h a 24:00h. De 20:30h a 21:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora, se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00h.	Encargado de pabellón
14 y 15 de marzo de 2026	Desmontaje de stands	De 8:30h a 19:30h.	Encargado de pabellón



2.1. Zona Expo. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

Acceda a nuestra área de clientes Zona Expo desde la web: **www.ifema.es/expomedes** para gestionar los datos de tu empresa, tus contactos y todo lo relativo a tu participación. Podrád acceder a tu participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentaste la solicitud).

En este vídeo se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO

¿Qué puedo hacer desde Zona Expo?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar los bonos de descuento de Renfe e Iberia.
- Enviar invitaciones.
- Dar de alta a los coexpositores.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.
- Acceder a liveconnect para gestionar catálogo y networking

2.2. liveconnect: la plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan

Liveconnect es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

Negocio y networking

Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.

Ecosistema postferia

Actividad y visibilidad después de EXPOMEDES: accede y comparte contenido, haz seguimiento de tus contactos y mucho más.

Posicionamiento

Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde el área de Mi empresa en liveconnect?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y en plataforma.
- Añadir mis productos y servicios que estarán visibles en la plataforma digital EXPOMEDES liveconnect.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital.
- Gestionar la agenda de mi empresa y reuniones en mi stand.
- Descargar los pases de visitante de EXPOMEDES escaneados por el expositor.

¿Qué puedo hacer en el evento virtual de EXPOMEDES en liveconnect?

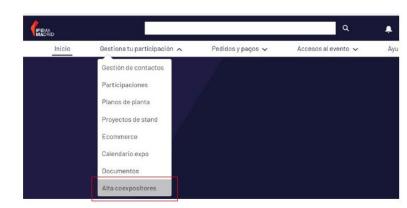
- Buscar contactos de interés en la red profesional
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en EXPOMEDES o por videoconferencia.
- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad personal para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda
- Escanear pases de visitante en EXPOMEDES
- Descargar mi lista de contactos personal



2.3. Alta de COEXPOSITORES

El alta de coexpositores ha de realizarla el expositor titular desde la ZONA EXPO, apartado "Gestiona tu participación/Alta coexpositores".

Para su alta es imprescindible introducir un correo electrónico correcto y único por cada coexpositor e indicar si el importe de la participación (PLAN CONECTA), será abonada por el expositor titular o por el propio coexpositor.



La condición de co-expositor implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN CONECTA :

Tarifa alta por cada coexpositor 395,00€ + IVA (1)

Una vez finalizado este proceso, el coexpositor recibirá un código único que deberá incluir en su solicitud de participación*

*Si el expositor asume el coste de participación del coexpositor, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación (requisito imprescindible).

*Si la empresa coexpositora asume el coste de su participación, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación y el pago del importe correspondiente.

Cada coexpositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN CONECTA COEXPOSITOR:

- Acceso a la plataforma digital del evento.
- Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en **ifema.es/expomedes**
- Acceso a su propia ZONA EXPO.
- 2 Pases de Expositor.
- Invitaciones online.

2.4. Pases de expositor/coexpositor, bonos descuento transporte, visados e invitaciones

PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionan desde tu ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"



Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada:

Por cada 5 m2 contratados 1 pase de expositor

Con el fin de garantizar la profesionalidad en EXPOMEDES, todos los pases de expositor serán personalizados: incluirán el nombre de la persona titular del pase, empresa y país. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos EXPOMEDES.

El expositor podrá contratar pases de expositor adicionales (11,5€/ud. +IVA) a través de ZONA EXPO.



PASES DE COEXPOSITOR

El coexpositor deberá gestionar sus **2 pases de expositor** y sus invitaciones online desde **ZONA EXPO.**



En <u>este vídeo</u> se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de las empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.



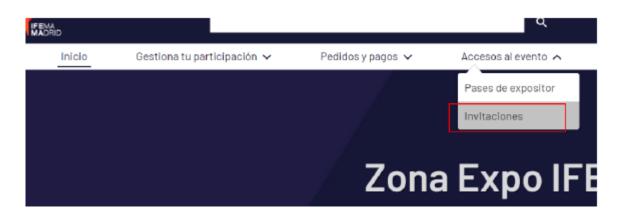
INVITACIONES ONLINE

Cada expositor dispondrá de **5 invitaciones profesionales digitales por m2 contratado** para enviar a sus contactos.

En caso de necesitar invitaciones adicionales deberá enviar un email a la dirección: expomedes@ifema.es, indicando cantidad exacta.

El pase de visitante es válido para los 3 días de la feria.

El envío de invitaciones se realizará a través de "ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones".



A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío.

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de EXPOMEDES. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de EXPOMEDES, ifema.es/expomedes, en el apartado "Adquiere tu pase" e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a EXPOMEDES. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

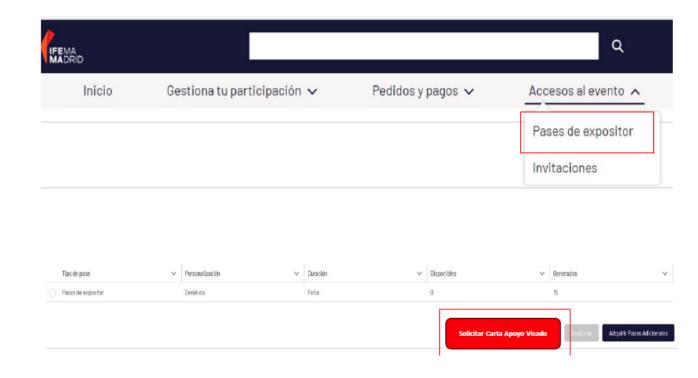
Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

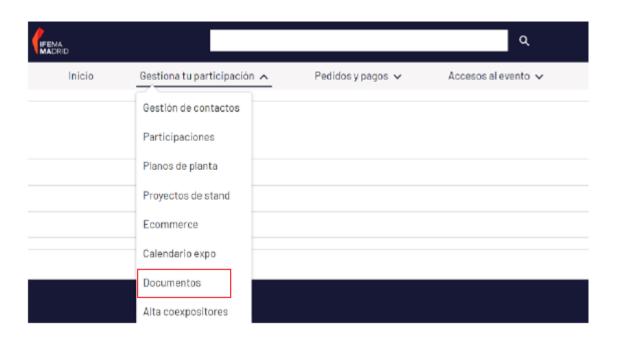
Cumplidos estos dos requisitos, desde "ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor" tendrá acceso al botón "Solicitar carta apoyo visado".

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que le plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.



BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado "Gestiona tu participación/Documentos"



En el <u>siguiente vídeo</u> se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO



2.5 Otra información relevante

ENVÍO DE MERCANCÍAS AL RECINTO

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España).
- Feria EXPOMEDES.
- Nombre de su empresa.
- Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje): **DB SCHENKER:**

NORMATIVA ADUANERA

- 1. Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.
- 2. Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.

- 3. El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).
- 4. Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.
- 5. Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una EXPOMEDES, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.
- 6. Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.
- 7. La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.
- 8. Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

Avenida Partenón s/n Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena Pabellón de servicios nave 2 28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77; email: ifema.madrid@dbschenker.com

CATERING EN EL STAND

Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, restauración / catering en su stand, deberán cumplimentar el formulario. «Comunicación para la realización de restauración/catering en stands» Disponible en la web de IFEMA MADRID y remitirlo con todos los datos solicitados a catering@ifema.es.

PARKING CATERING / CAMIONES FRIGORÍFICOS

Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidades de conexión eléctrica. Puede contratarla a través del eCommerce.

REPOSICIÓN DIARIA DE MERCANCÍAS

Existe la posibilidad de introducir mercancía de manera ininterrumpida por las puertas de servicio, ubicadas en el fondo de los pabellones. Más adelante les informaremos de los portones habilitados al efecto y de los horarios para la reposición diaria de mercancías.

ALQUILER DE SALAS

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de EXPOMEDES. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto sin ningún tipo de compromiso a través del email uanproduccion@ifema.es



2.6. Plano

EXPCMEDES





Pregunta	Respuesta	
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en EXPOMEDES está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID.	
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario "Comunicación para la realización de restauración/catering en stands" disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto. Si necesita disponer de un aparcamiento para la furgoneta de catering, hay disponibles plazas especiales para este tipo de actividad. Debe solicitarlo desde el eCommerce.	
¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes. Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías. IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en EXPOMEDES de Madrid. Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas	
¿Puedo tener un vehículo dentro de mi stand?	Los vehículos con motor de combustión utilizados como exposición deberán tener el depósito cargado con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo al acabar.	



Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria EXPOMEDES. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand. La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 ifema.madrid@dbschenker.com
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentar la "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" alojada en nuestra web con la documentación solicitada en la normativa de rigging.
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo. Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	Accediendo al e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: uanproduccion@ifema.es



Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN CONECTA?	Este concepto de obligatoria contratación agrupa los siguientes servicios: Difusión de la participación en EXPOMEDES a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web de EXPOMEDES y compartido en comunicaciones. Presencia durante la celebración de EXPOMEDES en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos. Presencia como expositores en el evento digital de EXPOMEDES con de 25 productos o servicios asociados a la ficha de empresa Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación. Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3) Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3) y servicio de envío a través de la ZONA EXPO Bonos descuento en transporte. Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda EXPOMEDES (Dispositivos 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de EXPOMEDES. Acceso al evento digital para 5 usuarios con funcionalidades de conexión para generar oportunidades de negocio
¿Cómo usar la ZONA EXPO?	En el <u>siguiente vídeo</u> se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO
¿Cuáles son las utilidades de mi ZONA EXPO?	Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en EXPOMEDES: • Alta de los contactos que van a acceder a la Zona Expo y gestión de permisos de acceso • Acceder al calendario del expositor. • Visualizar documentos de interés. • Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones. • Dar de alta a coexpositores. • Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas. • Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular. • Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares. • Acceder al e-commerce para la contratación de servicios. • Acceder a liveconnect para gestionar catálogo y networking



Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de mi liveconnect: Plataforma Digital de EXPOMEDES?	En el área de Mi empresa en liveconnect: Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y en el evento digital de EXPOMEDES. Mostrar mi oferta de productos y servicios. Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a la plataforma digital. Gestionar la agenda de la empresa expositora y las reuniones de la empresa en mi stand en EXPOMEDES. Descargar los pases de visitante escaneados por la empresa en EXPOMEDES. En el evento digital en liveconnect: Completar mi perfil personal en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones. Buscar contactos de interés en la red profesional y solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias. Escanear pases de visitante profesional en EXPOMEDES. Visualizar información sobre la oferta de otros expositores. Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas y de ver el contenido digital disponible. Descargar mi lista de contactos personal
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (atencionalcliente <u>@ifema.es</u>) indicando EXPOMEDES en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su Zona Expo.
¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand modular llave en mano?	La modalidad sólo suelo incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica y PLAN DE EXPOSITOR CONECTA), y es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID. Los stands modulares se entregan montados. Consultar descripción en el apartado 1.6 El Plan Expositor Conecta es de obligada contratación, independientemente del tipo de montaje (solo suelo o modular)



Pregunta	Respuesta
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	Si, IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: Decoración gráfica para stands: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es. En caso de tener un stand modular premium, contacte con standspremium@ifema.es Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en infodesign@ifema.es
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de EXPOMEDES?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
¿Cómo contratar aparcamiento en IFEMA?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 12 de noviembre (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 6 y 8.



Pregunta	Respuesta
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el <u>área de soporte a expositores de IFEMA MADRID</u>
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda EXPOMEDES de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de EXPOMEDES. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a expositores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/



3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Catálogo de Expositores

El catálogo de EXPOMEDES, o lista de empresas expositoras y coexpositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar EXPOMEDES y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de liveconnect.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.2 Invitaciones para tus clientes y contactos

IFEMA te facilita de invitaciones de acceso a EXPOMEDES para que promociones tu participación de forma eficiente. No dejes de usar esta útil herramienta que ponemos a tu disposición en tu Zona Expo.

3.3 Publicidad exterior y digital

Proyectos de publicidad adaptados a tus necesidades

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: Publicidad | IFEMA MADRID

Consulta estos elementos en la web de su Feria; en la ZONAEXPO "servicios Publicitarios y elementos de promoción", o envíe un e-mail a: publicidad@ifema.es o a través del teléfono: (34) 91 722 53 08/40.

3.4 Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

liveconnect te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes solicitarles contacto (compartiendo datos como correo y teléfono). Una vez te hayan aceptado, podrás chatear con ellos o invitarles a una reunión presencial en EXPOMEDES o por videoconferencia en el evento en liveconnect.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerte con una buena lista de contactos.

Otros usuarios podrán solicitar reuniones dirigiendo su solicitud tanto a la empresa en general (sin aceptación previa del contacto) como a un miembro del equipo en particular (previo contacto). De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en EXPOMEDES.

3.5 Patrocinios

Dispones de una amplia propuesta de acciones promocionales y patrocinios que otorgarán una visibilidad adicional destacada y permitirán desarrollar acciones de alto impacto ante el público profesional nacional e internacional que visita EXPOMEDES.

CONSULTAR POSIBLES PATROCINIOS: patrocinios@ifema.es

3.6 Acciones especiales de promoción

IFEMA ofrece a sus clientes acciones especiales de marketing para optimizar el impacto de su presencia en el recinto. Contacte con: publicidadexterior@ifema.es Tel.: (+34) 91 722 53 08/40.

3.7 Alquiler de Salas

Para los expositores del evento, existe la posibilidad de alquilar salas en el recinto si desea preparar alguna jornada, recepción, rueda de prensa o presentación de producto durante la celebración de EXPOMEDES. Es necesaria la previsión de la reserva con tiempo. Solicite presupuesto:

(+34) 91 722 30 00; uanproduccion@ifema.es

<u>Visita virtual salas</u>



4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos "calculo" y "reduzco" en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones (metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad















Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	 Contratación de espacio Temas generales de la participación en EXPOMEDES Pases de expositor Invitaciones de visitante profesional Actividades y foros en EXPOMEDES 	Director	Félix Pérez-Fajardo	(+34) 91 722 30 00 <u>expomedes@ifema.es</u>
Atención al cliente IFEMA MADRID	 Contratación de servicios Zona Expo Información a visitantes 	(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es	<u>3</u>	
Servifema	• Facturación y pagos	(+34) 91 722 30 00 <u>servifema@ifema.es</u>		
Secretaría Técnica	 Labores de soporte técnico a expositores y montadores. Revisión de proyectos de montaje de stands. Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial. Personalización de stands modulares. Coordinación para realización de catering en stands. 	(+34) 91 722 30 00 stecnica@ifema.es catering@ifema.es		
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand.	(+34) 91 722 30 00 decoraciongrafica@ifema.e	<u>!S</u>	
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre.	(+34) 91 722 30 00 infodesign@ifema.es		



Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto	
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial	(+34) 91 722 53 40/08 publicidadexterior@ifema.es	
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación	Director: Raúl Diez Jefe de Prensa: Alejandra Elorza Prensa Internacional: Elena Valera Secretaría Prensa: Pilar Serrano	(+34) 91 722 50 93 aelorza@ifema.es
Dirección de Planificación y Control	 Alquiler de los espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. Coordinación de actividades extraferiales 	(+34) 91 722 30 00 uanproduccion@ifema.es	
Relaciones Institucionales (Protocolo)	 Visitas institucionales Visitas guiadas Protocolo de todos los actos Relaciones institucionales 	(+34) 91 722 30 00 relacionesinstitucionales@ifema.es	
Dirección de Seguridad y Autoprotección	 Seguridad general y aparcamientos Accesos al Parque Ferial 	(+34) 91 722 50 65 dseguridad@ifema.es	
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	 Emergencia médica Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes. 	(+34) 91 722 54 00	



Gracias

